



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

DECLARACIÓN JURADA DE GRADO DE INSOLVENCIA ECONÓMICA

San Lorenzo, de del 20....

Señora
Prof. Lic. Cynthia Susana Saucedo de Schupmann, Decana Facultad
 de Ciencias Químicas
 Universidad Nacional de Asunción

El/La que suscribe:

Nombres y Apellidos		
C.I.C. N°		
Carrera		
Plan		
Año de Ingreso		
Domicilio Particular	Calle:	N°
	Barrio:	
	Ciudad	
Teléfono	Fijo:	Móvil:
E-mail		
Fecha de Nacimiento		
Edad		
Lugar de Trabajo		
Salario	G:	
Nombres y Apellidos del Cónyuge:		
C.I.C. N°		
Ocupación Laboral		
Nombres y Apellidos de los hijos: (si los tuviera)	1.	Edad:
	2.	Edad:
	3.	Edad:
En caso de ser soltero/a datos de sus padres y/o personas responsables, Nombres y Apellidos	Padre:	
	Ocupación:	
	Madre:	
	Ocupación:	
Lugar y dirección de trabajo del padre	Responsable:	

Misión "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión "Desiciona a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Teléfono:	Fijo:	E-mail:
Lugar y dirección de trabajo de la madre		
Teléfono	Fijo:	E-mail:
¿Cuántos miembros de la familia trabajan?		
Ingreso Familiar promedio	€:	

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que no cuento con los medios económicos suficientes para solventar mis estudios de Grado. Asimismo, manifiesto que todos los documentos presentados y adjuntados a la solicitud de Beca Grado son veraces. -----

Por este medio declaro que conozco las disposiciones establecidas en la Resolución N° 0323-00-2022 (ACTA N° 16 A.S.16/12/07/2022), por la cual se aprueba el Reglamento General de Adjudicación y Rendición de Becas de la Universidad Nacional de Asunción, dictada por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción. -----

Se suscribe la presente Declaración Jurada Personal, en la Ciudad de San Lorenzo a los.....días del mes de.....del año 20.....

Firma

Aclaración de firma